

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

DECLARA:

Expresar beneplácito por la Segunda Edición del evento "*Mujer Activa*", a realizarse el día 9 de marzo en la localidad de Concordia, provincia de Entre Ríos.

AUTORA

BALLEJOS, NANCY

FIRMANTES

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

A través del presente proyecto de declaración, se solicita expresar la declaración de interés de esta Honorable Cámara por la Segunda Edición del evento "*Mujer Activa*", que se llevará a cabo en la localidad de Concordia, provincia de Entre Ríos, el día 9 de marzo, en conmemoración por el 8 de marzo, "*Día Internacional de la Mujer*".

Dicha actividad, surgió en el año 2024 a raíz de una propuesta del Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Entre Ríos, junto con la coordinación del Ministerio de Salud Provincial, la Secretaría de la Vicegubernación, la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos y de la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER).

El evento contará con diversos stands institucionales, junto con una feria de mujeres emprendedoras, un patio gastronómico y la participación de diferentes mujeres artistas reconocidas de la región. De esta forma, se buscará potenciar la visibilidad y puesta en valor del rol de las mujeres en la sociedad, promoviendo su participación activa en todos los aspectos de la vida pública, social y económica.

En este sentido, se otorgará un reconocimiento denominado "*Mujer Activa 2025*", que rendirá un homenaje a aquellas mujeres que, por su trayectoria, compromiso social y trabajo en la comunidad se destacan como un ejemplo de superación y liderazgo.

Por otra parte, también se llevará a cabo la presentación del programa "*Mujeres Sin Barreras*", impulsado por el Ministerio de Desarrollo Humano del Gobierno de Entre Ríos, el cual tiene por objetivo ofrecer capacitaciones y brindar mayores oportunidades de trabajo a aquellas mujeres que, desgraciadamente, han atravesado situaciones de violencia de género. Gracias

a este programa, se les brindarán mejores herramientas de trabajo y de desarrollo personal que les permitirá acceder a nuevas oportunidades laborales en empresas y/o comercios o impulsar su propia actividad profesional, lo que les posibilitará alcanzar su autonomía económica.

Este tipo de acciones y eventos reafirman el compromiso de nuestra provincia de Entre Ríos en trabajar por la igualdad de género, promoviendo la inclusión social en vistas de un futuro con mayores oportunidades para todas las mujeres entrerrianas.

Es por lo expuesto, que solicito a mis pares la pronta aprobación del presente proyecto de declaración.

AUTORA

BALLEJOS, NANCY

FIRMANTES